



Sesión: 49
Fecha: 14-07-2025
Hora: 22:00

Solicitud de Resolución N° 1585

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga medidas que permitan mejorar la capacidad fiscalizadora estatal y crear un sistema nacional de inteligencia contra el comercio ilícito.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1

Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 2

Chiara Barchiesi Chávez
- 3

Sofía Cid Versalovic
- 4

Juan Irrázaval Rossel
- 5

Harry Jürgensen Rundshagen
- 6

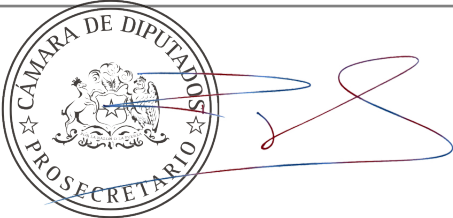
José Carlos Meza Pereira
- 7

Agustín Romero Leiva
- 8

Luis Sánchez Ossa
- 9

Stephan Schubert Rubio
- 10

Renzo Trisotti Martínez



Adherentes:

- 1

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PIDE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE DISPONGA DE MEDIDAS QUE PERMITA MEJORAR LA CAPACIDAD FISCALIZADORA ESTATAL Y CREAR UN SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO.

Julio 2025

CONSIDERANDO:

1. Que el comercio ilícito ha pasado a convertirse en un fenómeno delictual estructurado, con presencia creciente en barrios, ferias libres, transporte público, redes digitales y centros de distribución, afectando gravemente la economía formal, la recaudación fiscal y la seguridad ciudadana.

Por otro lado, comercio ilícito está vinculado a delitos como el contrabando, la piratería, el tráfico de productos falsificados, el uso de menores en actividades ilícitas y, en muchos casos, al crimen organizado, generando una economía paralela que vulnera derechos básicos y debilita el Estado de Derecho.

2. Que, lamentablemente, también ha existido una **naturalización del comercio ilegal** y una percepción ciudadana de impunidad frente a este fenómeno, lo cual hace urgente una acción estatal que actúe coordinadamente y con capacidad real de anticipación.
3. Que, en ese sentido, se necesita **fortalecer el Estado** y actuar en base a información, inteligencia y trazabilidad, reconociendo que hoy las instituciones no cuentan con una plataforma nacional integrada de información que permita detectar, analizar y anticipar patrones delictuales asociados al comercio ilícito.
4. Que más del **60% del comercio ilegal se concentra en el espacio público**, generando un grave impacto en la convivencia, en el uso de bienes nacionales de uso público, y la sensación de desprotección de quienes ejercen el comercio formalmente.
5. Que actualmente no existe en Chile un **Sistema Nacional de Información sobre Comercio Ilícito** que integre a Aduanas, SII, municipios, policías, Ministerio Público y otras entidades en una sola red interoperable, con estándares de trazabilidad y alertas tempranas.
6. Que un enfoque meramente punitivo o barrial no es suficiente: se requiere una **estrategia de inteligencia, anticipación y persecución focalizada**, basada en datos duros, análisis predictivo, uso de herramientas de inteligencia artificial que faciliten la predictibilidad y mejoren la coordinación entre niveles del Estado.



Por tanto, en virtud de lo anterior, hacemos la siguiente

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

Por la que pedimos a S.E. el Presidente de la República, lo siguiente:

1. Que instruya el fortalecimiento inmediato de la capacidad fiscalizadora de los órganos del Estado con competencia en la materia —como Aduanas, SII, Carabineros, PDI, municipios y Ministerio Público—, dotándolos de recursos, facultades y coordinación operativa para enfrentar el comercio ilícito como fenómeno estructural de crimen organizado.
2. Que impulse la **creación de un Sistema Nacional de Información sobre Comercio Ilícito**, con las siguientes características:
 - Recolección e integración en tiempo real de datos de decomisos, fiscalizaciones, denuncias y reportes provenientes de distintos organismos del Estado.
 - Incorporación de herramientas de **trazabilidad de productos** y rutas logísticas que permitan identificar flujos del comercio ilegal.
 - Desarrollo de **inteligencia predictiva**, mediante modelos de inteligencia artificial y análisis de datos que permitan anticipar focos delictuales y mapear redes organizadas.
 - Plataforma interoperable y de acceso restringido, que conecte a nivel nacional a todas las instituciones relevantes.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN IRARRÁZAVAL R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JØRGENSEN R.



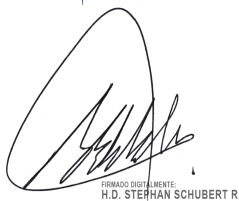
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ CARLOS MEZA P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STERHAN SCHUBERT R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

